



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., seis (6) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2021 - 0402

Póngase en conocimiento de la acreedora la documental precedente, allegada por el Centro de Conciliación de la Fundación Abraham Lincoln, informando sobre el inicio del procedimiento de negociación de deudas iniciado allí por la demandada MARÍA DE LOS ÁNGELES OSORIO ORTIZ.

En firme este proveído, ingrese de nuevo el plenario al Despacho para resolver lo pertinente.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA
Bogotá, D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____ de esta misma fecha. -
Miguel Ávila Barón Secretario